

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLETAS AL ESTUDIO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (AYUDAS COMPLETAS AL ESTUDIO DE MÁSTER UNIVERSITARIO 2024/2025), DE 24 DE JUNIO DE 2024

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, concedido por Resolución de 13 de julio de 2024, por la que se hacían públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos de la Convocatoria de Ayudas al Estudio de Máster Universitario en la Universidad Carlos III de Madrid aprobada por Resolución de 24 de junio de 2024, y a la vista de la documentación recibida.

RESUELVO:

Único.- Hacer públicas las listas definitivas de candidatos admitidos (ANEXOS I) y excluidos (ANEXO II) del procedimiento.

EL RECTOR

Fdo.: Ángel Arias Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	29-07-2024 15:23:26